

## **ACTA N.º 3**

### **PRUEBA DE COMPETENCIAS BÁSICAS PARA ALUMNOS TRABAJADORES**

**ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE ROCAMORA**

**PROYECTO : TALLER DE EMPLEO "GRANJA VIII"**

**EXPEDIENTE : FOTAE/2025/28/03**

**CORREO-e : adltrini@granjaderocamora.es**

En cumplimiento de lo establecido en la Orden 23/2024 de 3 de septiembre, Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo (DOCV Nº 9932, de 09/09/2024), y en lo dispuesto en la RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2025, de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, se reúnen el día 4 de febrero de 2026 a las 11:00 horas, por medios presenciales y telemáticos, las personas designadas por la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo y las personas designadas por la entidad promotora, que conforman la Comisión Mixta de Selección, actuando como Secretaria Dña. María Trinidad García García.

El Presidente, D. Fernando Perales Pérez, representante de LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

#### **Punto único. Realización de prueba de competencias básicas.**

Habiendo sido convocados los siguientes candidatos con la finalidad de realizar una prueba de competencias básicas con la que analizar su dominio de comprensión lectora y escritura del castellano:

- M.A., \*\*\*0751\*\*
- G.I.S., \*\*\*6745\*\*
- M.L., \*\*\*9637\*\*
- F.H., \*\*\*7827\*\*

Se presentaron los siguientes:

- M.A., \*\*\*0751\*\*
- G.I.S., \*\*\*6745\*\*

Ambos superaron la prueba favorablemente manteniendo su valoración en el listado provisional de baremación de candidatos.



Finalmente, el Presidente da por concluida la sesión.

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	D. Fernando Perales Pérez
En representación de la entidad promotora	Dña. María Trinidad García García
Vocal entidad promotora	Dña. María Victoria Carmona Verdú

**Grupo de trabajo mixto**  
**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

